



## SECRETARÍA ACADÉMICA

**ACTA 2021-33** correspondiente a la sesión del Consejo Interno celebrada el 30 de Junio de 2021.

Al Consejo Interno: M. González, J. González, N. Fraija, J. Hernandez, L. Hernandez, L. Sanchez, M. Peña, T. García, A. Nava, F. Guillen, M. Reyes, M. Rosado, Y. Krongold

### Al personal Académico del IA-UNAM

Estuvieron presentes:

DIR. Jesus Gonzalez, SACAD. Magdalena Gonzalez. Consejeros: , JUAE. Teresa Garcia, JOAN. Mauricio Reyes, Liliana Hernandez, Nissim Fraija, Miriam Pena, Jesus Hernandez, Leonardo Sanchez, Margarita Rosado, Aida Nava, Yair Krongold

### Se tomaron los siguientes acuerdos y resoluciones:

*Aprobación del acta 32.*

### I. Contratación, Promoción y Renovación de Contrato

\*El Consejo Interno emitió una opinión favorable a la solicitud de contrato para obra determinada con equivalencia a Técnico Académico Titular A de tiempo completo, por un año, a partir del 1 de septiembre de 2021 para la plaza 26128-90 a fin de continuar la asesoría en materia de contaminación lumínica, fomento y gestión de la legislación para ampliar la aplicación de la Ley del Cielo así como la divulgación y difusión de esta Ley y realizar monitoreos de la contaminación lumínica con el prototipo de MonSpec (programa de monitoreo espectral del brillo del cielo en OAN/SPM).

### III. Asuntos Varios

-En virtud de que el convenio bajo el cual está instalado el instrumento Ratir en el telescopio 1.5m en el OAN/SPM, está por concluir, el Consejo Interno ha aprobado una extensión de éste hasta el verano de 2022. Por lo anterior, el Consejo Interno del IA acordó conformar una Comisión para consultar a la comunidad sobre los proyectos científicos que quisieran llevar a cabo con instrumentos existentes (o muy cerca de concluirse), para aprovechar dicho telescopio de la mejor manera a partir del verano de 2022, tomando también en consideración las características y demás infraestructura en el OAN-SPM. La comisión estará formada por el jefe del OAN-SPM, el jefe de Astronomía Observacional y de 3 a 5 investigadores, con al menos uno de ellos externo al IA. El Consejo Interno solicita a Secretaría Académica invitar a la comunidad académica del IA a proponer o auto-proponerse ante el Consejo Interno, Investigadores del IA y externos con experiencia utilizando las instalaciones del OAN/SPM para formar parte de dicha Comisión.

-El Consejo Interno aprobó la Guía y Código de Ética e Integridad científico-académica del IA UNAM con los

---

cambios solicitados por Aida Nava Bencheikh a nombre del Comité de Ética e Integridad Científico-Académica (CEICA) del IA UNAM, a la versión aprobada por el mismo Consejo el 4 de noviembre de 2020

-El Consejo Interno conoció la solicitud de la Secretaría Académica de discutir la creación de lineamientos y procedimientos de priorización de los posdocs DGAPA y debido a la falta de tiempo en esta sesión, acordó posponer su discusión como punto único, en una reunión extraordinaria el día 01 de julio de 2021.

Atentamente.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, CdMx, 30 de Junio de 2021.



**Dra. Ma. Magdalena González**  
SECRETARIO DE ACTAS

ccp. **Dra. Teresa García**, Jefa de la Unidad Académica del IA, sede Ensenada, B.C.  
**Dr. Mauricio Reyes Ruiz**, Jefe del OAN-SPM.  
**Mtra. Angelina Salmerón Godoy**, Secretaria Administrativa.  
**M en I. Fernando Garfias Macedo**, Secretario Técnico.  
**Lic. María Elena Santos Morales**, Secretaria Técnica para Asuntos Externos.  
**L. en C. Lic. Carlos Alberto Téllez**, Jefe del Depto. de Personal.  
**L. en C. José Bernardo Vilchis Durán**, Jefe de Presupuesto.